



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 118

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

---PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA.--

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con la inasistencia justificada de los Diputados **BELÉN ROSALES PUENTE, IRMA LETICIA TORRES SILVA** y **JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA**, siendo las **doce** horas con **treinta y tres** minutos del día **veinticinco** de **junio** del **año dos mil quince**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso, del **Acta Número 117**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 24 de junio del presente año; **Quinto**. Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. **Dictámenes: 1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2, 7 fracciones I, XXV y XXVI, 8 párrafo 2 fracciones II, XII, XXVIII y XXIX, 15, 17 párrafo 3, 39 fracciones IV y V, 41 párrafos 1, 2 y 3, 42, 57 párrafo 1, fracciones I y VII, 84 y 86 párrafo único; se adicionan los artículos 7 fracción XXVII, 8 fracciones XXX a XXXV del párrafo 2, 17 párrafo 4, 57 Bis y 57 Ter; y se derogan las fracciones VI y VII del artículo 39, de la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga la condición de tamaulipeca a la Doctora Patricia Osante y Carrera, en términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 5o. de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **3.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 248, 249, 250, 251, 257, 259, 264, y 266 y se derogan los artículos 262 y 265 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, y se reforma la fracción VII del artículo 247, y se adiciona un párrafo segundo al artículo 258, una fracción III al artículo 270 y un párrafo tercero al artículo 271, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas. **4.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, donar un predio urbano a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, con el fin de regularizar la posesión del inmueble que ocupa la Escuela Primaria "Mario Aguilera Dorantes". **5.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se revoca el Decreto Número 421, de fecha 11 de mayo de 2001, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Número 67, de fecha 5 de junio del mismo año, por el cual se autorizó al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un inmueble a favor de la Liga Infantil Juvenil Emancipación y Esfuerzo, A.C. **6.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a donar un bien inmueble de 18-10-97 hectáreas, ubicado dentro de la cuadrícula del Distrito de Riego del Bajo Río San Juan, de esa localidad, y al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, aceptar la misma. **7.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al organismo público descentralizado, Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a donar un inmueble de su propiedad, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Centro Integral de Justicia; **Noveno**. Asuntos Generales y, **Décimo**. Clausura de la Sesión y del segundo período del segundo año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**. -----

----- A continuación el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA**, ostenta lo siguiente:-----

----- “Compañeros Legisladores, tomando en consideración que la pasada Sesión se celebró el día 24 de junio del actual, se hace de su conocimiento que el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, y ha sido materialmente imposible la conclusión de la misma para su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de su lectura y votación para efectuarse en sesión posterior.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura y votación posterior del **Acta número 117**, declarando abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA** emite lo siguiente:

----- “Compañeros Diputados le damos la bienvenida al Diputado Alfonso de León.” -----

----- Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA** convoca a los integrantes del Pleno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIOS Y SUPLENTE, A FIN DE INTEGRAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE HABRÁ DE FUNGIR DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**; asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento a la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Con base en la Convocatoria, el Diputado **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ** propone a los Legisladores **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO, ERIKA CRESPO CASTILLO, FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR y BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ** como Presidente, Secretarios y Suplente respectivamente, de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso del segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura. -----

----- Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta del Diputado **JUAN BAEZ RODRÍGUEZ**, por **31 votos a favor y 2 votos** que no corresponden a la propuesta, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA** expresa que al no haber correspondencia elaborada para ser presentada en esta sesión, se procede a pasar al siguiente punto del orden del día. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado **JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al titular de la Secretaría de Salud, para que establezca un programa emergente de atención y realice las gestiones necesarias y presupuestarias, para que las Instituciones de Salud en el Estado, brinden cobertura a la demanda en materia de la especialidad de Nefrología, y así se permita satisfacer las demandas de realización de hemodiálisis y diálisis peritoneal.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Transparencia y Acceso a la Información Pública** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **DICTÁMENES**, enseguida el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA**, señala lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que los Dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

voy a permitir someter a su consideración una semblanza de los dictámenes programados en el orden del día identificados con los números del 1, 2 y 3, y una semblanza en conjunto de los dictámenes identificados con los números 4 al 7, y así proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno, la semblanza de los dictámenes programados en el orden del día, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto; resultando **aprobada por unanimidad**, procediéndose en tal forma.-----

----- Acto seguido la Diputada **AIDA ZULEMA FLORES PEÑA**, da una semblanza del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2, 7 fracciones I, XXV y XXVI, 8 párrafo 2 fracciones II, XII, XXVIII y XXIX, 15, 17 párrafo 3, 39 fracciones IV y V, 41 párrafos 1, 2 y 3, 42, 57 párrafo 1, fracciones I y VII, 84 y 86 párrafo único; se adicionan los artículos 7 fracción XXVII, 8 fracciones XXX a XXXV del párrafo 2, 17 párrafo 4, 57 Bis y 57 Ter; y se derogan las fracciones VI y VII del artículo 39, de la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Tamaulipas.***---

----- Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general, participando el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Estimados compañeros: Sin duda nosotros como fracción parlamentaria, estaremos siempre apoyando estas grandes decisiones y estas grandes reformas en favor de atención a las víctimas del delito. Hoy sin duda, se sienta un precedente importante porque va dándose forma a todo esto que se ha venido realizando y tiene concordancia para generar un marco de mayor certeza, de mayor seguridad. El escuchar que por fin se va a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

asignar un presupuesto de base y de arranque para este Instituto es muy importante para que todas estas víctimas puedan tener de manera fehaciente ya, en el presupuesto de egresos que seguramente vendrá a partir del 2016, un fondo que es una parte importante, porque el fondo no solamente se cumple del Presupuesto de Egresos del Estado, sino también el fondo contempla donaciones de particulares, donaciones en especie, extinción de dominio o de todas aquellas acciones que hayan sido concurrentes a los delitos y que confisque el Estado, pues tengan un destino de beneficio. Porque sin duda, el tema de atención a víctimas en Tamaulipas, sigue siendo una asignatura que se ha avanzado pero que tenemos que ir la perfeccionando, para que la sociedad en su conjunto pueda ser mejor atendida. Creo que hoy se da un precedente importante, algo que habíamos venido señalando puntualmente, una serie de reuniones, inclusive vimos con el Secretario de Finanzas, la importancia de que ya se considerara una partida que exclusivamente diera ese tema, que era en atención a víctimas del delito. Habrá que seguir trabajando en temas concurrentes a la atención a víctimas del delito, y por eso es que hoy nuestro voto es a favor de este dictamen. Es cuanto compañeros Diputados.”-----

----- No habiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación el Diputado **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, da una semblanza del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se otorga la condición de tamaulipeca a***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la Doctora Patricia Osante y Carrera, en términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 5o. de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando el Diputado **JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS**, señala lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno. Mucho honra a Tamaulipas, su Sexagésima Segunda Legislatura, al conceder la condición de tamaulipeca a Doña Patricia Osante y Carrera, doctora en historia, investigadora, responsable y acuciosa, docente infatigable en una de las mejores casas de estudio del mundo, la Universidad Nacional Autónoma de México. Doña Patricia, con sus actividades profesionales de alto nivel ha sabido poner muy en alto el buen nombre de nuestra entidad federativa, aun sin ser oriunda de ella pero sintiéndose desde siempre tamaulipeca de corazón. Por mencionar apenas una sola de sus interesantes obras, ella es autora de *Orígenes del Nuevo Santander*, de 1748 a 1772, libro por su bien lograda calidad, indiscutible profesionalismo, se ha convertido en todo un clásico especialmente para la bibliografía especializada en la historia de Tamaulipas. Por si fuera poco, la doctora Osante y Carrera ha invertido grandes esfuerzos en rescatar y promover la divulgación de valiosos acervos que se vinculan al pasado fundacional de nuestra patria, ayudándonos a entenderlo mejor como son aquellos documentos sobre los pueblos y villas establecidos a mediados del siglo XVIII y que hoy son la base de nuestros Municipios. Aun mencionada en breve parte fructífera trayectoria, basta y sobra para enorgullecernos de tener ahora formalmente como integrante reconocida de la gran comunidad tamaulipeca; pocas veces el actuar de nuestra legislatura puede, con bases firmes, dejarnos satisfechos a todos sus integrantes y sin duda



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

esta es una de estas ocasiones. Bienvenida compañera tamaulipeca, doña Patricia Osante y Carrera. Es cuánto.” -----

----- No habiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO**, da una semblanza del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 248, 249, 250, 251, 257, 259, 264, y 266 y se derogan los artículos 262 y 265 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, y se reforma la fracción VII del artículo 247, y se adiciona un párrafo segundo al artículo 258, una fracción III al artículo 270 y un párrafo tercero al artículo 271, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da una semblanza en conjunto de los dictámenes ***programados en el orden del día del punto 4 al 7.*** -----

-----**(LECTURA DE LAS SEMBLANZAS)**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, donar un predio urbano a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, con el fin de regularizar la posesión del inmueble que ocupa la Escuela Primaria “Mario Aguilera Dorantes”** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión en lo general y lo particular, el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se revoca el Decreto Número 421, de fecha 11 de mayo de 2001, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Número 67, de fecha 5 de junio del mismo año, por el cual se autorizó al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un inmueble a favor de la Liga Infantil Juvenil Emancipación y Esfuerzo, A.C.**, y no existiendo participaciones, somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión en lo general el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a donar un bien inmueble de 18-10-97 hectáreas, ubicado dentro de la cuadrícula del Distrito de Riego del Bajo Río San Juan, de esa localidad y al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, aceptar la misma, participando en primer término la Diputada **LAURA FELÍCITAS GARCÍA DÁVILA**, quien ostenta lo siguiente: -----

----- “Gracias compañero; con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Como Diputada representante de los reynosenses, hago uso de esta tribuna para externar desde aquí una sincera felicitación y mi reconocimiento al alcalde y a todos los miembros del Ayuntamiento de esta ciudad fronteriza, por la visión y determinación para llevar a cabo el proyecto al que se ciñe la autorización de donación que nos ocupa. Me refiero a la construcción del parque temático que habrá denominarse “La Ciudad de los Niños”, el cual constituye una obra sin precedentes de gran beneficio social y político para la niñez Reynosense. Un parque temático que habrá de contribuir a desarrollar en los niños, el ser, saber, crear, compartir y cuidar a través del aprendizaje interactivo con herramientas temáticas, mediante el uso y realización de actividades de diversión y entretenimiento de carácter educativo. En dicho lugar, los niños habrán de compartir ideas y conocimientos, así como también les dará la oportunidad de pensar y actuar de manera independiente. De tal forma que aprenderán valores y principios que les ayuden a tomar sus propias decisiones para que éstas sean las mejores. Compañeras y compañeros Diputados, los niños son entusiasmo y motivación, son futuro y esperanza, por ellos sin lugar a dudas, mediante la autorización de esta donación del dictamen que nos ocupa, estaremos dejando un gran legado cultural y educativo para las niñas y los niños de Reynosa y para las generaciones que vendrán. Es así que quiero invitarlos a que voten a favor de esta donación, porque al hacerlo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

estamos votando a favor del mejor desarrollo de las niñas y los niños de Reynosa. Muchas gracias, es cuanto Presidente.” -----

----- Enseguida el Diputado **JUAN RIGOBERTO GARZA FAZ**, señala lo siguiente. -----

----- “Diputada Erika, Diputado Juan Diego, Diputado Juan Martín, con su permiso, si son tan amables. Yo primero que nada, si me lo permiten estimadas amigas y amigos compañeros Diputados, quisiera agradecer públicamente al Presidente de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, a mi gran amigo, el Diputado Francisco Javier Garza de Coss; lo realizado el día de hoy queda claro y demuestra a todos los tamaulipecos que el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y las demás fuerzas que encabezan este Congreso, podemos ponernos de acuerdo en los sueños de los tamaulipecos. Yo también quisiera, con mucho respeto, mencionarles que en el año de 1993 cuando se me da la oportunidad de participar como delegado regional de SIPOBLADURT y quien en ese entonces era el delegado estatal, mi gran amigo Heriberto Ruiz Tijerina, aquí presente, en nuestro peregrinar por las diferentes reservas con las que contaba el SIPOBLADURT, que ahora es por consiguiente el ITAVU, se nos solicitaba amablemente por parte de la ciudadanía que pudieran existir parques o lugares de recreación para los niños y para las niñas reynosenses. Cuando se me da la oportunidad también de ser regidor en el municipio de Reynosa en el año de 1999, a mis 22 años y posteriormente como encargado de la Presidencia Municipal durante 17 días y donde realizamos más de 200 obras en tiempo récord, la gran petición de las niñas y de los niños Reynosenses, así de que así como muchas familias, era el que pudiéramos nosotros crear diferentes plazas públicas y parques para que ellos pudieran salir por las tardes y por supuesto ir en familia los fines de semana. Quiero



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

comentarles, con mucho respeto, que hoy en Reynosa contamos con un gran parque cultural, tenemos también un Tecnológico de Reynosa, tenemos una escuela primaria que lleva el nombre de mi abuelo paterno José María Garza Zamora, y en cada uno de los tres inmuebles que les menciono han sido donados por mi familia y es donde nosotros hemos tratado de poner y regresarle de lo mucho que queremos y anhelamos por un Reynosa mejor para nuestros hijos. Queremos, deseamos todos como Reynosenses, que pueda y existan más lugares donde podamos nosotros participar con nuestras familias los fines de semana y poderles inculcar un mejor Reynosa para nuestros hijos. Aquí presente se encuentra el Diputado Ramiro Ramos Salinas, quien en el año 2010 fue subsecretario de Transporte, y en aquel entonces si mal no recuerdo, en la primavera del 2010, teniendo una reunión con el entonces presidente municipal, el Licenciado Everardo Villarreal Salinas y el entonces Secretario de Desarrollo Urbano, se hizo la petición muy formal para que pudiera existir en Reynosa un gran parque como el que hoy y el día de ayer anunció el señor Presidente Municipal en Reynosa, una gran ciudad para todos los niños Reynosenses. Mi reconocimiento, mi admiración, me sumo a ese gran esfuerzo del señor Presidente Municipal de Reynosa, nuestro gran amigo, el Licenciado José Elías Leal, y por supuesto agradecer desde esta máxima tribuna, en el estado, al señor Gobernador del Estado Egidio Torre Cantú, por todo el gran apoyo que ha brindado a Reynosa y a sus grandes familias. Muchas gracias señor Presidente Municipal y muchas gracias al Señor Gobernador por todo el apoyo que ha brindado a Reynosa. Estimadas amigas y amigos, que vivan todos los niños de Reynosa, y que viva Reynosa. Muchas gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, expresa lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Gracias Diputado Presidente. Compañeras Diputadas, amigos legisladores: Hace unos días apenas, yo aseveraba que en nuestro sistema de gobierno existía un primerísimo poder, por supuesto hablo del Poder Ciudadano, por encima de los poderes tradicionales amparados por la Constitución, y preponderaba el interés ciudadano sobre otros intereses cualesquiera que sean; hoy, en este momento quiero reconocer, que aún más allá de los poderes tradicionales y del mismo interés ciudadano, existe un interés superior, y este interés es el de la niñez; el de todos los niños y todas las niñas. Además de concentrarnos en la supervivencia y el desarrollo de la niñez, la UNICEF y otros organismos internacionales nos sugieren considerar la situación de todos los niños y niñas; analizar mejor el entorno económico y social; establecer mecanismos para fortalecer la respuesta, aumentando la participación de todos, incluida la participación de los propios niños y las niñas..., apoyar todo tipo de proyectos e intervenciones que tengan como base la no discriminación y actuar considerando siempre, como les decía, el interés superior del niño. Hablar de la niñez en Reynosa es hablar de mi propia niñez, hace 40 años, de la niñez de mis hijos e hija hace apenas unos cuantos años, de la niñez de al menos 8 Diputados en esta Legislatura y la del propio alcalde, regidores y funcionarios del Ayuntamiento de Reynosa, la de cientos de miles que ahora son adultos allá en mi pueblo querido; esa niñez que muchos añoramos, no fue mejor que la de otros lugares; calles sin pavimentar incluyendo el primer cuadro de la ciudad, niños nadando en ellas cuando las aguas fueron torrenciales, entre lodo, gasas y jeringas que bajaban desde el Hospital Civil, buscando desembocar al siempre peligroso Río Bravo; asentamientos humanos irregulares y múltiples tiraderos de basura aledaños a este Río; alta deserción escolar; eso sí, muchos cines, no habiendo otros sitios para la sana diversión y esparcimiento



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de niños y adultos que los esporádicos espectáculos en la plaza de toros Reynosa que iban, desde concursos de rondas infantiles y tablas gimnásticas, lucha libre y algunas corridas de toros; que por cierto, resultaba por demás curioso ver corriendo a esos niños y niñas Reynosenses detrás de los gringos pidiendo una “peseta”, pero era curioso porque esta moneda la solicitaban en inglés. En ese entonces nuestros niños no sabían de pederastas ni de explotación sexual infantil. Esos niños y niñas dejaban el sexto año de primaria y entraban al trabajo rudo que implicaba llevar un peso a la casa, a los que mejor les iba terminaban la secundaria, con libre acceso a la vida nocturna de Reynosa, discotecas y bares, la prostitución y la pornografía. Por eso para muchos de nosotros resulta muy importante y vital, aprobarle al organismo de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, que done este poco más de 22 hectáreas; cuatro de ellas al Gobierno del Estado y el resto al R. Ayuntamiento de mi ciudad, principalmente para la creación de este parque temático denominado: “La Ciudad de los Niños”, que contará con ocho hectáreas en su composición de diversas áreas, entre otras como ya nos enteraron oportunamente: Oficinas Administrativas, Fuente “Pies Descalzos”, Salón de Usos Múltiples, la “Cabaña Chueca” una ciudad pequeña, Granja Didáctica, Zona Ecológica, Zona de Agricultura, Zona Arqueológica y Juegos Infantiles. Es nuestra obligación como legisladores vigilar que se proporcionen suficientes recursos públicos para la atención de la niñez y asegurar que estos recursos se utilicen de una forma efectiva y esto quiere decir mejorar la situación de todos los niños y niñas en las diferentes jurisdicciones o municipios; debemos procurar el garantizar los derechos sociales y económicos de la infancia mediante la prestación de servicios esenciales como el sano esparcimiento, la educación y la mejora del acceso a una buena nutrición y a la atención en salud, pero también acceso a este tipo de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

proyectos como lo es la “Ciudad de los Niños y las Niñas” y sus áreas temáticas y didácticas con las que ahí contarán. Tenemos que apoyar el esfuerzo que hace el Ayuntamiento de Reynosa que además, va encaminado a corregir las prácticas desiguales y la discriminación, que padecen los niños y las niñas... y por qué no decirlo, discriminación que padecen las mujeres también y el resto de los sectores de la población, incluyendo a las personas con discapacidad y a nuestros adultos mayores. La Convención sobre los Derechos del Niño ha inspirado en todas las regiones del mundo un proceso de cambio social, mediante: La incorporación de los principios de los derechos humanos en la legislación de países y entidades como lo vivimos nada menos el día de ayer al atender este rubro con la aprobación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. El establecimiento de organismos multidisciplinarios, como vendrá a ser este parque de “La Ciudad de los Niños y las Niñas. La creación de programas nacionales para la infancia. La ampliación de las alianzas en favor de la niñez. La promoción de defensores o comisionados encargados de los derechos de los niños y niñas. El análisis de las consecuencias de las medidas sobre la niñez. La reestructuración de las asignaciones presupuestarias. El enfoque en la supervivencia y el desarrollo de la infancia. La aplicación del principio de la no discriminación. La voluntad de escuchar las opiniones de los niños y niñas, y el establecimiento de sistemas de justicia para la niñez y la juventud. Con este proyecto, el Ayuntamiento de Reynosa está entrando de lleno a ese proceso de cambio social, se coloca a la vanguardia en cuanto a la creación de esos organismos multidisciplinarios destinados a la orientación y atención de los niños y las niñas... Vaya mi reconocimiento y estoy seguro que el de muchos de nosotros en este Congreso, para quienes tienen la inspiración de llevar a buen puerto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

éste... y demás proyectos como, que por supuesto no lleva color partidista sino del contrario “La Ciudad de los Niños y Niñas” es un proyecto de todos... Un proyecto con muchos colores... Y que demuestra que nuestro interés superior es la niñez mexicana. ¿Qué gobernante o qué legislador o qué padre no responde de manera positiva ante la sonrisa, el bienestar y la felicidad de las niñas y los niños? Es cuánto. Muchas gracias.”-----

----- Acto seguido el Diputado **ROGELIO ORTÍZ MAR**, enuncia lo siguiente: -----

----- “Buenas Tardes. Con su permiso Diputado Presidente; integrantes de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; público que nos acompaña; medios de comunicación. Antes de dar mi posicionamiento a favor del dictamen en comento, quiero agradecer ampliamente, a nombre de los reynosenses, a quien preside la Comisión Estatal y Municipal, al Diputado Garza de Coss, y a cada uno de sus integrantes a la Diputada Ana María, a la Diputada Erika Crespo, al Diputado Erasmo, al Diputado Marco Silva, a la Diputada Laura Felicitas, al Diputado Arcenio, porque el día de ayer después de una larga jornada, de una larga sesión de trabajo, eh, se quedaron para concluir este proyecto que hoy estamos a punto de aprobar; mi más sincera felicitación y también agradecimiento por habernos recibido a los Diputados de Reynosa y por habernos también escuchada y haber tomado en cuenta nuestras opiniones; muchas gracias a toda la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal. Desde el día que en Tamaulipas se armonizó la Reforma Educativa, los integrantes de este Honorable Congreso, hemos fortalecido nuestro compromiso con la educación de los niños y jóvenes tamaulipecos, y uno de ellos, es el tener espacios con las condiciones necesarias para favorecer en todos y cada uno de los procesos educativos. Es un compromiso que hemos venido reiterando, más



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cuando exigimos una verdadera educación de calidad, en condiciones reales de esparcimiento y mejora, a esta tarea que nos ocupa, y estoy hablando de la Sexagésima Segunda Legislatura. al dar seguimiento y autorizar la donación de un predio con una superficie de 18 hectáreas 10 áreas 97 centiáreas, propiedad de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, para el Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino al Ayuntamiento de Reynosa y de esta manera se lleve a cabo el proyecto de un Parque Temático denominado “La Ciudad de los Niños”, donde a través de la interacción y simulación con los diversos ambientes laborales propios de un adulto, los niños jugarán a ser grandes y de una forma lúdica, o sea, aprender jugando, se buscará que los más de ciento ochenta mil niños que viven en Reynosa, se fomente la adquisición de valores y responsabilidad social, cultural, laboral y ambiental, mediante el uso de técnicas, equipos y acondicionamiento de espacios en donde desarrollen actividades a escala e interactúen como una sociedad integrada a estos aspectos. Viene a mi mente la etapa de mi niñez que es cuando llegué a vivir a Reynosa, una ciudad que nos recibió a mi familia y a mí, con los brazos abiertos y que me permitió disfrutar mi niñez con mucha felicidad. En ese tiempo hablar de ir a un parque temático para niños, significaba tener que ir a otras ciudades, lo que no todos los niños de Reynosa podíamos alcanzar, por eso hoy, que los niños de Reynosa puedan tener un parque temático en su propia ciudad, es motivo de celebración, pues el beneficio será para niños que tendrán la oportunidad de compartir ideas y conocimientos, a la vez que podrán pensar y actuar de manera independiente del mundo de los adultos, en un espacio que será un patrimonio propio de querer, cuidar, defender y contribuir en su proyección a los demás niños del Estado. Por tal motivo, como reynosense y como maestro, manifiesto mi emoción hacia este dictamen, y a nombre del Grupo Parlamentario



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Partido Nueva Alianza, quienes estamos comprometidos con la educación de nuestros niños y jóvenes, damos nuestro voto a favor para contribuir a través de esta donación, con la construcción del tan anhelado proyecto: Parque Temático “La Ciudad de los Niños”. Mi felicitación al Ciudadano Presidente Municipal de Reynosa, José Elías Leal; a todo su Cabildo; al Gobernador del Estado, Egidio Torre Cantú, por el apoyo a los niños y las familias de Reynosa. Porque estoy consciente que esta donación elevará la calidad educativa y al mismo tiempo, potenciará aún más el crecimiento integral de lo que más amamos en la vida: nuestros niños y niñas. ¡Que Viva Reynosa! ¡Que Viva Tamaulipas! Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión en lo general el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al organismo público descentralizado, Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a donar un inmueble de su propiedad, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un Centro Integral de Justicia***, participando la Diputada **AIDA ZULEMA FLORES PEÑA**, quien formula lo siguiente: -

----- “Muy amable Diputado Presidente, con su venia Diputado Presidente Juan Diego Guajardo Anzaldúa, compañeras y compañeros Legisladores. La reforma constitucional del 18 de junio del año 2008, ordena la implementación del Sistema Penal Acusatorio



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y Oral en la totalidad de los Estados de la República Mexicana y la Federación. La citada reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Penal implica la transformación de las estructuras locales de procuración e impartición de justicia, tanto en los procesos de organización del Sistema Penal como de los procedimientos e incluso la infraestructura de las dependencias con los que se implementará un nuevo sistema acusatorio y oral, que garantice la protección de los derechos de las víctimas e imputados, en el equilibrio, con el pleno ejercicio de sus libertades. En congruencia con dicho mandato constitucional, el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, modificó sus ordenamientos jurídicos necesarios y adoptó la incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral gradualmente en todo el Estado, además, preocupado por dicha transformación que conlleva el respeto a los derechos humanos, la promoción de la cultura de la legalidad y la recuperación de la confianza en la sociedad en sus instituciones, el titular del Ejecutivo ha establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, estrategias para la transformación de las instituciones de seguridad y justicia; todo ello con el propósito de que se oriente a mayores resultados con una eficiencia integral para tener funcionalidad en la estructura de mando y de modernización de los mecanismos de investigación acordes a este nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Al respecto, debo señalar que se estableció el objetivo dos del eje el Tamaulipas seguro del Plan de referencia, el cual considera entre otras cosas, constituir instituciones de seguridad y justicia modernas funcionales y medibles en sus resultados, transformada en las estructuras de mando en la actividad y procedimientos del Ministerio Público y en la organización de sistema acusatorio oral vigente, en ese sentido. Para la consecución del objetivo descrito, el documento de proyección estatal tiene fijadas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estrategias y líneas de acción, las cuales sin duda alguna contribuirán a lograr cada uno de los objetivos fijados dentro de dicho Plan; de manera específica señalo que la línea de acción 2.2.1, contempla establecer áreas funcionales en un mismo espacio para los agentes del Ministerio Público, defensores públicos y de jueces penales respectivamente de manera estratégica. El Estado de Tamaulipas, está dividido en seis regiones judiciales, entre estas destaca la región 5 que comprende la cabecera en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, e integra a los Municipios de Camargo, Díaz Ordaz, Guerrero, Mier, Miguel Alemán y Río Bravo. El Municipio de Reynosa es uno de los más importantes de la entidad, esto se debe a diferentes factores, entre los cuales destaca el número de población que alberga, según el último censo nacional de 608,891 habitantes. Asimismo en el año 2014, las agencias del Ministerio Público reclamaron aproximadamente 9,619 asuntos, unos concluidos turnados al juez de instrucción y otros en proceso de fase de investigación, aunado a ello debo mencionar que Reynosa es frontera con los Estados Unidos de América y está ubicado geográficamente, para en un momento dado captar un alto porcentaje de empresas internacionales establecidas con antelación en Tamaulipas. Ahora bien, para tener éxito en el proceso de implementación se requiere justamente construir en este Municipio, el Centro Integral de Justicia, el cual abarca aproximadamente para su edificación, 4 hectáreas; en el mismo habrán de integrarse el Poder Judicial con Salas de Juicios Orales, privados para Jueces, salas de testigos y salas de testigo protegido. La Procuraduría General de Justicia tendrá unidades generales de investigación, unidades de orientación y denuncia, área para Policía Investigadora, área de Justicia Alternativa y consultorio médico; igualmente en dicho Centro Integral de Justicia, se contará con el Instituto de Defensoría Pública, además con privado para los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

abogados defensores, asesores públicos, coordinadores y área para auxiliares; igualmente en dicho Centro Integral de Justicia habrá de dar cabida al Instituto de Atención a Víctimas del Delito, tendrá privado para los asesores jurídicos de las víctimas, área lúdica y área para sus auxiliares respectivamente; igualmente en dicho Centro Integral de Justicia se contemplará la creación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, contará con áreas para la policía procesal privada, para evaluadores y áreas para verificadores; asimismo para los servicios previos de los peritos correspondientes. Debo señalar que el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ha realizado las gestiones pertinentes ante la Federación, para lograr la obtención del fondo, para iniciar justamente la construcción del Centro Integral de Justicia en mi querido Reynosa, por lo cual uno de los requisitos importantes justamente, es el dictamen que día de hoy nos ocupa. Compañeras y compañeros legisladores: Por todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado solicito respetuosamente, su voto a favor del dictamen que, en comento; no quiero terminar mi participación sin antes hacer un justo y legal reconocimiento a la figura del Ingeniero Egidio Torre Cantú, titular del Poder Ejecutivo del Estado, como al Ayuntamiento de Reynosa, que encabeza el Licenciado José Elías Leal, porque justamente este Centro Integral de Justicia es un reclamo que el foro de abogados de Reynosa y de la región pugnaron y han pugnado siempre por él. Por ello, vaya pues mi reconocimiento al titular del Ejecutivo Egidio Torre Cantú y a José Elías Leal, Presidente Municipal de Reynosa. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes estimados compañeros; Presidente de la Mesa Directiva; compañeros Diputados. El motivo de mi participación es el sentido de que el día de ayer y unos compañeros de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de aquí de Victoria iniciaron una marcha de protesta de manera pacífica y yo creo que en un Estado de derecho, donde hay garantías, eso no tendría ningún tema que discutirse, pero lo preocupante, verdad, y porqué hago uso de la tribuna es que fuerzas estatales de la Policía Estatal pretendieron generar un conflicto social. Yo creo que las fuerzas federales del Estado de Tamaulipas deben estar encaminadas a salvaguardar la seguridad en las carreteras, en las colonias, en todos, pero no para andar reprimiendo manifestaciones pacíficas. Y hago ese llamado porque no podemos permitir, primeramente, que hemos estado trabajando en el tema de derechos humanos, en el tema de atención a víctimas del delito, en atención a un sinnúmero de ordenamientos legales, a que se violente la ley y en todo caso, debemos procurar que se preserve el Estado de derecho. Si esa manifestación era pacífica y que no obstruía el tráfico, y que dirigían una demanda, en todo caso habrá que dirigir y entonces sí, pedirle al presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, que en caso de haber un conflicto como es el que nos ocupa en la COMAPA, pues defina, verdad, no me parece correcto que se use la fuerza pública para una manifestación de derechos de los propios trabajadores. Por eso es importante el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

llamamiento a que no se haga uso de la fuerza pública en problemas de carácter interno, ya que hay instancias como la Junta de Conciliación y Arbitraje para dirimir ese tipo de diferencias y en todo caso exista y dé la razón al grupo o al actual responsable de dirigir ahí los trabajos, pero en todo caso evitemos eso. La COMAPA creo que es un organismo importante de la ciudad y no debe de estar sujeto a vaivenes o situaciones. Si hay una situación es de que la Junta de Conciliación y Arbitraje deba de intervenir, que fue el reclamo de esa marcha, precisamente de esos trabajadores, por eso creo que es importante que no debemos de perder nunca y preservar siempre el Estado de derecho. Y por eso hago ese llamado de atención para que la fuerza pública no sea usada en contra de la gente que defiende sus derechos, para eso hay muchos delincuentes en la calle que necesitamos que se apliquen en la ley. Es cuanto compañeros.” -----

----- A continuación el Diputado **JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS**, emite lo siguiente:-----

----- “Con la venia de mis compañeros. Bueno no prendió, esto es para festejar un aniversario de 10 iniciativas que están congeladas, 10 iniciativas que tienen ya desde el 5 de marzo del 18 de junio, y como aquí nuestro presidente de la Junta de Coordinación, nos ha acostumbrado a que festeja cada 3 o 4 meses a varios Diputados, pues hoy estoy festejando un año de las iniciativas de marzo, abril, mayo y junio del año pasado. Iniciativas como lo son las de las becas, que están congeladas, la iniciativa que es el propósito de que no vayan en nomenclaturas de las calles, gente corrupta como Tomás Yarrington y el Senador Cavazos Lerma, que hemos propuesto desde el 2 de abril del 2014. También el derecho humano a nombre específico de la autonomía que tienen los padres de decidir el orden en que se registrarán los apellidos de los hijos, el propósito de fiscalización y rendición de cuentas del Estado de Tamaulipas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

modificando los plazos para los informes de resultados. La iniciativa de establecer una compensación económica a los trabajadores y pensionados de la Secretaría de Educación; también la iniciativa congelada, la comparecencia del Secretario de Finanzas; también que se declarara recinto oficial que eso fue hace poquito, a Mainero; exhortar a los ayuntamientos para la organización y funcionamiento correspondiente para que el Archivo General del Municipio observe lo que dispone el Código Municipal para el Estado, también incluir en la ley los mecanismo de participación ciudadanía, etcétera. Es más de diez iniciativas que están congeladas y que espero que ahora que regresen o ahora en la Permanente, porque así se las gastan, cuando no está uno van a quererlas resolver en la Permanente, son parte de, y no quería irme de este período sin este festejo, y les debo la encendida de las lucecitas pero el objetivo se cumplió, festejar un año de congeladas las iniciativas que ha presentado el PRD. Es cuánto.” --

----- Enseguida el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, expresa lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Presidente. La verdad yo comparto la posición del Diputado Valdez, lástima que las velas estuvieran tan congeladas que no pudieron prender, verdad. Eh, también quiero mencionar que pues qué bueno que este Congreso, eh, ha desarrollado en estas últimas sesiones, las cosas con mucho ánimo, sí, que bueno que es no tener un Congreso adusto, verdad, no tiene por qué ser así, pero creo que sí hemos relajado mucho nuestra presencia en este salón del pleno sí, y eso creo que no nos beneficia a ninguno de los que estamos aquí presentes. El día de hoy, cuando iniciamos en el Punto de Iniciativas, se presentó por el Diputado Barrientos, una iniciativa en la cual se solicitaba que se resolviera porque era de urgente y obvia resolución un exhorto, ni siquiera nos fue tomada la votación para ver si procedía o no procedía, sí; esto es producto quizás de la euforia por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la culminación del período, no lo sé. Lo que sí es cierto que tenemos que dedicar más tiempo a este Congreso, acabar con el rezago legislativo que se tiene, que si bien es cierto, hay iniciativas que tienen un año, ya lo comentó ahorita el Diputado Valdez, hay otras que no lo tienen tanto pero ahí están, debemos de hacer nuestro mayor esfuerzo para que esto se dictamine en comisiones, es un asunto grave que lo he venido comentando en diversas ocasiones en esta tribuna, que no existan reuniones de comisiones más que los miércoles, porque es el día de la sesión, creo que esa carga negativa que tenemos debemos de quitárnosla y resolver todas las iniciativas que tenemos. Porque hay iniciativas que no requieren más que un día para ser resueltas, y hay iniciativas que pasan años y no son resueltas. Los dictámenes que acabamos de aprobar de Reynosa, es un ejemplo de eso, hay muchos sí. También no todo es negativo, verdad, hemos aprobado leyes en este Congreso, quizás no con todo el análisis que requerirían precisamente por las premuras que desconozco de dónde vienen, sé que puedo especular mucho al respecto, pero no tengo la certeza de dónde vengan esas premuras, sí. Hemos hecho cosas buenas, por lo cual los felicito a todos, sin embargo, creo que debemos aplicarnos más, sí. Como partido político tenemos algunas iniciativas por ahí, que no han prosperado que no han sido atendidas, vamos a seguir insistiendo en el próximo periodo con iniciativas que permitan que todos los niños y las niñas de Tamaulipas puedan acudir a la escuela con útiles y con uniformes, sí, situación que ya se da, presupuesto que existe, pero que queda al arbitrio del funcionario en turno, nuestra pretensión es hacerlo ley, y ha sido rechazada y en algunos casos ni siquiera ha sido dictaminada esa iniciativa, pero ya existe el presupuesto, no vemos por qué no hacerlo, sí. Al hacerlo ley, el derecho, lo que se otorga ahorita de uniforme en útiles escolares, verdad, sería para toda la población sin



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

distingo alguno. Vamos a seguir proponiendo que institutos como el ITAIT, sus representantes sean notificaciones a la Ley, perdón, que sus representantes electos bajo concurso público, sí, y no solamente un concurso público para luego elegirlos en el Congreso, sino un concurso público que nos lleve a una insaculación con quienes hayan cubierto el perfil, verdad, y que de esa manera darle más certidumbre al proceso. También, repito, no todo es negativo, creo que el Congreso trabajó estos últimos meses para lograr una reforma política la cual estaba mandatada desde hace algunos años, algún año, verdad, cuando menos, y que tuvimos que acelerar la marcha para poder sacarla en tiempo y forma, fue un trabajo que considero bueno, va a poder ser mejorado, tal vez, sí pero fue un trabajo en el que participamos todos, fueron modificaciones a la Constitución y fueron prácticamente una nueva Ley Electoral, y ocho leyes más, a las cuales se les tuvieron que hacer modificaciones. Eso yo creo que es lo positivo que queda de este periodo de trabajo, sí, todos participaron con una iniciativa, con un comentario, alguna aportación, un trabajo en conjunto, más allá de los posicionamientos y las cuestiones políticas, verdad, creo que con esta reforma electoral Tamaulipas se beneficie, sí. Hay cosas con las que no estuvimos de acuerdo, pero también hay cosas que sí lograron tener el consenso suficiente para que pasaran, verdad. En ese sentido, yo realmente creo esto es lo que nos salva, como Legislatura en este período, el haber logrado eso, el haber logrado también la creación, la promulgación de al menos tres leyes nuevas que permiten un mejor Tamaulipas, una mejora a la ciudadanía. Es cuanto tengo que decir, gracias compañeros.” -----

----- Acto seguido el Diputado **JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS**, emite lo siguiente:-----

----- “Hoy esta Sexagésima Segunda Legislatura, concluye de manera exitosa su segundo periodo ordinario de sesiones, quiero



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

antes que nada, expresar mi más sentido reconocimiento a todos y a ustedes compañeras y compañeros diputados por su voluntad, su esfuerzo para trabajar a favor de las mejores causas de Tamaulipas. Agradezco muy sentidamente a todo el equipo de Servicios Parlamentarios, al personal administrativo y a todas y a todos nuestros amigos trabajadores del Congreso del Estado, gracias a todos ustedes por su esfuerzo cotidiano para que esta gran institución siga funcionando en beneficio de Tamaulipas. Hoy el Congreso se ha consolidado como una institución que actúa con responsabilidad, una institución que actúa con pluralidad, es sinónimo de diálogo y avance; hoy cuenta el Congreso con más solidez, responsabilidad y eficaz y esto es un logro colectivo que fortalece a nuestra democracia, este es el momento propicio para hacer un balance de lo que hemos logrado trabajando de manera coordinada. En suma, el Congreso de Tamaulipas ha actuado como un órgano legislativo, responsable, eficaz y democrático. Hago votos para que en el futuro el Congreso siga avanzando por esta misma senda. Diputadas y Diputados, nuestro Estado vive un momento muy singular, en un mundo que todavía sufre los estragos, de una fuerte recesión en la economía más desarrolladas y de una desaceleración en las grandes economías emergentes. Tamaulipas, aunque tiene sus finanzas supongo en orden y la posibilidad de seguir creciendo, hay una inercia positiva que podemos y debemos aprovechar, esto es sin duda una coyuntura propicia para el impulso de iniciativas y leyes que nos permitan aprovechar el potencial de nuestro Estado. Sin embargo hay dos reflexiones que quiero dejar sobre la mesa y en este pleno; primero, no es posible intentar que el estado avance en lo económico y que retroceda en lo político, es fundamental la voluntad real de todos los actores políticos e instituciones para respetar las reglas y las instituciones del juego democrático; nuestro Estado es y seguirá



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

siendo una democracia y en ellas los protagonistas deben de ser los ciudadanos, la pluralidad, el diálogo y el respeto a las leyes. Segundo, para que las reformas sean exitosas y duraderas tienen que construirse mayorías amplias, y el espacio para construir esas mayorías no es más que este Poder Legislativo, es aquí donde está la representación popular, es aquí donde todos los sectores de nuestra sociedad pueden y deben hacer oír su voz, y el signo del Poder Legislativo es de la pluralidad y disenso que obliga al diálogo, a la inevitable tarea democrática de escuchar posturas distintas y construir puentes entre ellas; solo cuando se actúa con verdadera generosidad, con responsabilidad, con visión, con espíritu genuinamente democrático, los resultados de la reforma serán positivos y generarán frutos que trascienden generaciones enteras. En el Congreso, seguiremos impulsando las reformas que Tamaulipas necesita dentro del marco de la democracia. Tamaulipas cuenta con el Congreso para defender y ampliar los avances en materia de democracia, transparencia y participación ciudadana. Tamaulipas cuenta con el Congreso como un foro de expresión de debate y de construcción de acuerdos, Tamaulipas cuenta con un Congreso para seguir alcanzando nuevas y más elevadas metas. Finalizo agradeciendo a mis compañeras y compañeros Diputados de todos los partidos políticos; en especial, agradezco de manera muy especial, a todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política y a todos los Coordinadores Parlamentarios; hay que mirar hacia atrás compañeros y compañeras y sentirnos satisfechos por los avances alcanzados. Esta Legislatura está siendo histórica por la enorme importancia que tuvimos en la reforma política aprobada para el futuro político, social e institucional de nuestro Estado, está siendo una Legislatura histórica porque hemos logrado superar diferencia y encontrar acuerdos para transformar la realidad por Tamaulipas; seguirá siendo una Legislatura



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

histórica porque hemos sido congruentes con nuestra misión y con nuestras obligaciones como Diputados de Tamaulipas. Y todo esto ha sido posible gracias a ustedes, compañeras y compañeros. Los retos todavía son muchos y exigen que no bajemos la guardia, confío en que los meses por venir seguiremos trabajando con ese mismo compromiso, con esa misma responsabilidad y sobre todo con ese mismo amor por Tamaulipas. Es uno de los mayores honores ser Diputado por Tamaulipas, a los que puede aspirar cualquier tamaulipeco; muchas gracias compañeros y compañeras y les deseo que en estos meses que vamos a tener, entre comillas, de receso hay que ir a nuestro Distrito y que les expliquemos los temas que se debatieron en estos periodos que la fue la reforma política, que fue la iniciativa de ayer, que va a ser muy comentada, la de iniciativa homoparental, hay que explicarles a los ciudadanos en qué significa, que por cierto, en unos momentos más mi asistente les mandará las iniciativas completas a todos y cada uno de ustedes para que realmente no nos demos nosotros interpretaciones que no son o que creamos, ustedes lean la iniciativa a fondo y que ustedes sean los que decidan ese derecho humano que tienen, que salgamos hacia la calle a partir de este momento a explicar a la ciudadanía todas las reformas que se hicieron en este período. Si bien es cierto no comulgamos en algunos, pero sí, bien es cierto cada quién defendió su punto de vista; si bien es cierto no pudimos estar en unanimidad en todos los temas porque obviamente para esto es este recinto legislativo, para precisamente, para el debate. Este es el momento de que vayamos y expliquemos a nuestros conciudadanos las cosas buenas que se hicieron también, como decía el compañero Arcenio, no todo es malo, pero tampoco todo ha sido excelente, Si bien es cierto algún día tendremos mayoría la oposición y sentirán los del PRI qué se siente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ser de la máquina autoritaria y votar robóticamente. Es cuanto, gracias.”-----

----- Acto continuó el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, exterioriza lo siguiente:-----

----- “Gracias Diputado Presidente; compañeras Diputadas y Diputados: Me voy a permitir dar el posicionamiento como Diputado Independiente, con motivo del fin de período Legislativo. Considero que esta importante corriente ideológica de naturaleza independiente debe tener cabida entre las diversas fuerzas políticas que equilibran este Congreso y por ningún motivo podemos estar ausentes en esta máxima tribuna del Estado para dar posicionamiento sobre el trabajo desempeñado por esta Sexagésima Segunda Legislatura. Por tal razón, agradezco que así haya sido dispuesto y ustedes, señores Diputados y Diputadas, me estén prestando la debida atención. El día de hoy, en este pleno, estamos finalizando un período legislativo y constitucional de la más alta relevancia en la vida política de nuestro Estado, a diferencia de otros períodos finalizados con anterioridad. Que si bien fueron propositivos y hasta consentidores de las reformas estructurales del nivel federal, este pretende ser el período más “productivo” en cuanto a leyes y reformas del nivel Estatal y lo mejor fue que no perdimos la objetividad y se lograron importantes consensos. Para un servidor que precisamente fue en este lapso en que me declaré Diputado Independiente, es bastante rescatable el nivel de debate que se dio en el seno de las reuniones de comisiones por sí solas y aún más cuando fueron en consuno, hablo del debate en comisiones, no del que carecimos en esta tribuna, y hablo de los encuentros que allí se sostuvieron entre todos los grupos y fracciones parlamentarias aquí representadas, esto en la mayoría de los asuntos, a excepción de la Reforma Político-Electoral, donde definitivamente debieron haber estado los compañeros de Acción Nacional. Temas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

como la Paridad de Género, los Derechos de las Niñas y Niños, las Candidaturas Independientes y demás novedades electorales como la Reelección, la Consulta Popular, la armonización de nuestra rendición de cuentas con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Protección a Víctimas para el Estado de Tamaulipas y muchos más, que dieron fe, de nuestro trabajo y del cumplimiento de la obligación que como legisladores tenemos para con los ciudadanos, a quienes y puedo decirlo “honrosamente” representamos. He de manifestar que siempre quedarán asignaturas pendientes, como seguramente lo es la Reforma Integral a nuestra propia Ley Orgánica, el rubro de la Salud Mental, la Austeridad y el Ahorro, la Ley de Protección a Migrantes y otras más que habremos de atender estoy seguro, de manera puntual en mejor oportunidad. Antes de concluir, quiero expresar mi reconocimiento a cada una de las representaciones partidistas que integran este Honorable Congreso, claro está a los Diputados que las integran y a sus coordinadores. Al Diputado Arcenio Ortega Lozano del Partido del Trabajo, al Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas del Partido de la Revolución Democrática, al Diputado Patricio Edgar King López del Partido Verde Ecologista de México, a la Diputada Irma Leticia Torres Silva del Partido Nueva Alianza, al Diputado Francisco Elizondo Salazar del Partido Acción Nacional y especialmente al Diputado Ramiro Ramos Salinas del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Tamaulipas, a quien he reconocer un plus de habilidades para establecer acuerdos y puentes de comunicación, guardando siempre el respeto y el equilibrio entre las fuerzas políticas de esta Soberanía. Compañeras Diputadas y Señores Legisladores: Si bien la responsabilidad que tenemos para con los tamaulipecos, esta vez nos logró llevar al diálogo, los consensos y privilegió los acuerdos, comportamiento no común en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

este Congreso, pero como lo dije en otra ocasión, parece ser que por fin la democracia está encontrando su lugar en Tamaulipas y pudimos caminar juntos, unos delante y otros apurando el paso, pero al fin juntos espero que en el año legislativo que nos falta podamos lograrlo; ya vimos que sí da resultado, al final todos somos blanco de lo que aquí en este Poder se resuelva. Montesquieu en su libro *El espíritu de las leyes*, sostiene que lo que hagamos hoy como diputados, con la conciencia de legislar, terminará beneficiándonos o perjudicándonos como ciudadanos el día de mañana. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ** ostenta lo siguiente: -----

----- “Con su venia Diputado Presidente; compañeros de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Legisladores. En el Partido Verde Ecologista de México, estamos convencidos, que es mediante el diálogo y el debate responsables, con los cuales se alcanzan los consensos necesarios para que, todos los tamaulipecos, alcancemos mayores niveles de calidad de vida. En este segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, en efecto, alcanzamos los acuerdos que permean en los distintos ámbitos de gobierno. Entre otras, puedo señalar, las siguientes modificaciones legislativas: la prohibición de en el estado, del uso de ejemplares de vida silvestre en circos; la cual, esta soberanía cumplió el mandato establecido en la Ley General de Vida Silvestre, cuyo origen de ésta son cláusulas de la Constitución federal: *armonizamos* la legislación estatal a aquélla. La Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados del Estado de Tamaulipas; que con la cual, da certidumbre respecto del procedimiento tratándose de dichos bienes. La Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Tamaulipas; se espera, mayores niveles de expansión del capital humano, con calidad. Y, claro está, la Reforma político-electoral en el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estado. Todas esas acciones, nos impulsan a seguir y redoblar esfuerzos, a favor de los intereses supremos del pueblo tamaulipeco. Compañeras y compañeros Diputados: a nombre del instituto político al cual pertenezco, el Partido Verde Ecologista de México, los invito a que continuemos logrando entendimientos, en beneficio del desarrollo sustentable de nuestro estado y, por supuesto, de México. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO**, opina lo siguiente: -----

----- “Gracias, con el permiso de quien preside la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Nadie escapa al hecho de que en este segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legislativo, sucedieron una serie de acontecimientos trascendentales para la vida social, política y cultural de todas y todos los tamaulipecos. Los acuerdos políticos tomados en este recinto han sido factor determinante para generar un Tamaulipas más próspero incluyente, sostenido y sustentable. El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, ha participado activamente en las distintas reformas aprobadas a favor del pueblo tamaulipeco. Estamos convencidos de que la confianza ciudadana representa al motor de nuestras acciones, por eso en este proceso reformista hemos impulsado iniciativas de carácter social y político. Así como hemos votado en su momento con responsabilidad y apego a derecho para proteger los intereses de la población, ratificando nuestro compromiso con las niñas, los niños, los adolescentes, las y los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y los adultos mayores. Entre las iniciativas que hemos impulsado los Diputados turquezas en la legislación local, se encuentran los siguientes: En la Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes, para garantizar su derecho al internet, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación: En la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ley Electoral para el Estado, para asegurar la Paridad Vertical y Horizontal en los ayuntamientos y que los partidos políticos promuevan la capacitación y el desarrollo del liderazgo político juvenil. En la Ley de los Servidores Públicos del Estado, para extender los permisos de paternidad. En la Ley de Bibliotecas Públicas, para garantizar el acceso a personas con discapacidad. En la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para que estos contraigan la obligación de salvaguardar los derechos humanos. La brecha hacia el Tamaulipas fuerte, humano, incluyente, competitivo, seguro y justo ya está abierta, sigamos fortaleciendo nuestras coincidencias y consensuando nuestras diferencias, las fuerzas políticas aquí representadas para discernir con buena puntería los cambios necesarios, ejecutarlos de manera conjunta, dejando atrás la intolerancia y el revanchismo. Compañeras y compañeros Legisladores: el ideal de Nueva Alianza se basa en una buena política cuya característica más clara es que siempre se piensa primero en el desarrollo del estado, en construir condiciones de equidad, justicia y bienestar para todas y todos los tamaulipecos, que no busca la concentración de poder sino la consolidación de la democracia y el pleno ejercicio de la libertad consagrada en los derechos fundamentales. Por lo anterior, vaya desde aquí nuestro agradecimiento a todos y todas quienes han confiado en nosotros y la invitación a que sigamos sumando esfuerzos para consolidar el escenario de un Tamaulipas más competitivo en los próximos años mediante la práctica de una política eficaz, pertinente y visionaria. Por su atención, muchas gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con su permiso; compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Partido Acción Nacional, nos permitimos fijar el siguiente posicionamiento: El Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el periodo ordinario de sesiones que hoy concluye ha trabajado con la gran responsabilidad de continuar sentando las bases para el fortalecimiento de todas las instituciones de nuestro Estado, pero siempre y permanentemente, de la mano de nuestros representados, por el bien común y para lograr mejores niveles de desarrollo que se refleje en la calidad de vida y hogares de los tamaulipecos. No ha sido fácil, debido a que los intereses del grupo en el poder que hoy ostenta la mayoría en este Congreso, en muchas ocasiones se han sobrepuesto a los propios intereses de los tamaulipecos, pero desde esta tribuna, reiteramos el compromiso con Tamaulipas y seguiremos trabajando en el fortalecimiento del Poder Legislativo y en el principio de la división de poderes, a partir del orden constitucional, pues queda claro que imperando el Estado de derecho desaparece la impunidad. También, seguiremos trabajando para garantizar y hacer efectiva, una situación que lamentablemente no es una realidad en Tamaulipas, como lo es la autonomía e independencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y la Procuraduría General de Justicia. Por otra parte, en Acción Nacional asumimos el compromiso, y lo refrendamos, de trabajar por y para todas las personas, con el objeto de garantizar y respetar sus derechos fundamentales, porque el bien común constituye parte de nuestra identidad y porque es el reclamo de nuestros representados. Estamos conscientes que en materia de seguridad, fuentes de empleo, derecho a la salud, calidad en la impartición de justicia, entre otros temas relacionados con derechos humanos en Tamaulipas andamos mal, eso lo sabemos y por eso hemos hecho los señalamientos oportunos y en muchas ocasiones hemos tomado decisiones concretas para que Tamaulipas avance,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

porque ese es nuestro compromiso y nuestra gran responsabilidad. Tamaulipecas y tamaulipecos: La realidad es que en este Congreso las cosas no están bien, porque tenemos una Junta de Coordinación política que es una simulación y por eso nuestro Grupo Parlamentario de Acción Nacional se retiró de ella; una Junta de Coordinación Política que no cumple con su objetivo, pues no tiene credibilidad y hoy está colapsada. No obstante a ello, una vez más, los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional refrendamos nuestro compromiso de continuar trabajando muy de cerca y de frente con nuestros representados, porque seguiremos honrando y no vamos a defraudar la confianza brindada por los tamaulipecos. ‘Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos’. Muchas gracias.” -----

----- Continuando en este punto el Diputado **RAMIRO RAMOS SALINAS**, profiere lo siguiente:-----

----- “Compañeros Diputadas y Diputados, Compañeros de la Mesa Directiva, público que nos acompaña. Quiero compartirles a ustedes una historia de la cual todos hemos sido testigos en los últimos meses, en los últimos años. Es una historia de la cual afortunadamente formamos parte, esta historia tiene que ver con un México que soñamos todos, todos los 117 millones de mexicanos y los que en décadas pasadas, se imaginaron tener. Es tener un México unido, un México donde nos pusiéramos de acuerdo, porque así ha sido en la historia las etapas mejor de nuestra vida, en la conclusión y culminación de la Independencia, en la época de la Reforma, en la época de la Revolución Mexicana y también en los años del crecimiento sostenido económico de las décadas de los cincuentas, de los sesentas y parte de los setenta, en esas épocas, en esos trozos de historia, lo que se ha destacado en nuestro país, es la unidad, es la suma de talentos. Cuando hay talentos en quien toma



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

las decisiones y cuando hay suma de esfuerzos, se logran grandes pasos para nuestro país. Por eso, esta historia que he vivido en los últimos meses y años de las cuales, ustedes, todos los que estamos aquí somos parte, no ha terminado, tenemos que seguir trabajando en equipo para unir. La historia parte del 2012, en el 2012 empezamos a reconstruir este país, en base a un acuerdo nacional en donde todas la fuerzas políticas hicieron una serie de puntos importantes, una agenda común que iba para luchar contra la desigualdad económica, contra la crisis de valores, contra los problemas de desigualdad, contra los problemas que nos dolían mucho como la inseguridad pública, a favor de la transparencia, a favor de eliminar, no solamente monopolios sino oligopolios, también de hacer que el acceso a los recursos fueran para todos y que buscáramos la promoción de los valores y los principios en todas las actividades de nuestro México. Esta historia, partió de un acuerdo nacional, en los cuales este Congreso, yo quiero felicitar y reconocer a todos mis compañeros de la Junta de Coordinación Política, a todos los representantes de los partidos, a mis compañeros del Partido Revolucionario Institucional, que han estado a la altura de esta transformación, porque esta transformación, ustedes las pueden ver, analizar y palpar en los indicadores de desempeño de este país, y de los estados y de los municipios. Ustedes pueden ver los avances que tenemos en muchas de las materias, que hay rezagos, por supuesto, que hay temas pendientes, claro que sí y por ello desde el Legislativo es donde estamos haciendo que esto suceda, ningún cambio en este país se ha hecho sin la aprobación del constituyente permanente del cual formamos parte. Nosotros como Grupo Parlamentario del PRI, antes de entrar en esta propuesta ideológica nacional, hicimos reformas a nuestros estatutos, antes de ir al Pacto por México, nos tocó modificar precisamente, principios, adecuar estructuras, en donde estábamos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nosotros dispuestos, a ceder para bien de México y sabíamos porque lo compartimos con el Presidente Enrique Peña Nieto, que esa transformación desde el gobierno, iba a tener un desgaste natural, un reto, porque nos estábamos poniendo en el aparador nacional, y con todos los partidos sumados a este proyecto, los gobernadores, los presidentes municipales, diputados federales, senadores, diputados locales, regidores, síndicos, todos fuimos a este proyecto. Y las reformas tienen ese sello de todos. Y aquí en Tamaulipas hemos honrado a esto; por eso yo quiero volver a reconocer a todos mis compañeros de todos los partidos políticos, porque aquí en este periodo en que estamos ahorita terminando, se han resuelto 88 iniciativas muy importantes todas, hemos sido nosotros los creadores de seis nuevas leyes en Tamaulipas: la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios; la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados en el Estado de Tamaulipas; la Ley para la Protección de Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Tamaulipas, la Ley de Bibliotecas Públicas; la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas junto con nueve, que se modificaron y que como han dicho mis compañeros que antecedieron en la palabra, ya nos registra a nosotros, esta Sexagésima Segunda Legislatura, como los arquitectos y los responsables de esta estructura legal que va a dar las reglas o que ya tiene las reglas para el proceso electoral del 2016 y consecuentes; la Ley de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que es una gran Ley promovida desde el Gobierno Federal por el Presidente Peña Nieto, y que aquí todos participaron en ella. Así como estas leyes hemos hecho una serie de modificaciones en materia de justicia y seguridad pública, también hemos modificado el Código Penal, hemos hecho reformas para prevenir, atender y sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; hemos hecho



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

una serie de acciones muy importantes como los Congresos itinerantes que nos han hecho favor de acompañar, y aquí agradezco a Servicios Parlamentarios y a todo el personal del Congreso que nos ha apoyado aquí y cuando hemos salido hemos podido cumplir toda la agenda legislativa que tenemos y el resultado es satisfactorio, nunca pleno porque en la esencia y en el pensamiento de nosotros no existe la conformidad, nosotros siempre estamos trabajando por hacer las cosas bien, somos respetuosos de todos, de las ideas, de las críticas, de los señalamientos inclusive, los respetamos y los honramos haciendo el compromiso de todos los días hacer las cosas mejor. Así que yo les reitero a mis compañeros que me antecedieron en la palabra, la pluralidad en el ejercicio democrático de este Congreso, el respeto a las expresiones partidistas y también el compromiso de seguir trabajando por un Congreso ejemplar, en donde Tamaulipas salga ganando, hemos hecho el trabajo y la tarea en equipo. Vienen meses extraordinarios para Tamaulipas, vienen años excelentes para el Estado, no me queda la menor duda, Tamaulipas está saliendo adelante con el concurso de todos, pero con el talento del Ingeniero Egidio Torre Cantú, nuestro Gobernador del Estado, con el trabajo en equipo con todos los alcaldes y alcaldesas de Tamaulipas, pero sobre todo con ese amor y cariño que le tienen los más de 3 millones 200 mil tamaulipecos que aman entrañablemente esta tierra que le decimos Tamaulipas, pero la verdad, deberíamos de decirle siempre como dice nuestro señor Gobernador: la mejor tierra y el mejor estado de todo el país y de todo el mundo. Felicidades a todos por su trabajo, felicidades por su amor a México y a Tamaulipas; sigamos trabajando en la agenda legislativa en la Comisión Permanente e iniciemos en octubre con renovados bríos la agenda que nos ocupa, que sea para bien de Tamaulipas, de México y que sea para bien de todas las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

familias. Muchas gracias por su atención y felicidades de nueva cuenta.” -----

----- Acto seguido el Diputado **JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS**, declama lo siguiente:-----

----- “Pues aunque no fuera particular no tengo otro Diputado, soy único. Enseguida sigue un punto que es el décimo, ya que es la clausura de la sesión y del segundo período del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, estipula con toda claridad en su artículo 44 lo siguiente: Artículo 44. El Congreso tendrá dos períodos ordinarios de sesiones cada año legislativo: el primero, improrrogable, iniciará el primero de octubre, durando el tiempo necesario para tratar todos los asuntos de su competencia, sin que se puedan extender más allá del día quince de diciembre; el segundo dará principio el quince de enero y terminará el treinta de junio. Por parte, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el artículo 4º reitera y puntualiza lo que sigue: Artículo 4º, numeral 1. De conformidad con el artículo 44 de la Constitución del Estado, el Congreso tendrá dos periodos ordinarios de sesiones cada año. El primero iniciará el 1º de octubre y durará el tiempo necesario para tratar todos los asuntos de su competencia, sin que se pueda extender más allá del día 15 de diciembre. Numeral 3. El segundo periodo se realizará a partir del 15 de enero y terminará el 30 de junio. Aun de la más elemental lectura de ambos preceptos, uno constitucional y otro reglamentario, fácilmente puede obtenerse el primero mencionado periodo de sesiones del órgano parlamentario inicia el 1º de octubre y hay margen de variar su duración siempre y cuando no rebase el 15 de diciembre siguiente, en cambio el segundo periodo de sesiones legislativas, presenta la particularidad de estar sujeto en su desarrollo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

a fechas fijas, pues de manera reiterada y sin margen de duda, se fija que es del 15 de enero y debe concluir por fuerza el 30 de junio posterior. En consecuencia, hacer la clausura del periodo de sesiones ordinarias, hoy 25 de junio y no el 30 carece de todas luces, de sustento jurídico, constituyendo una arbitrariedad. Manda así, la Sexagésima Legislatura de Tamaulipas, a la sociedad que representamos como un mensaje de lo peor posible, el Congreso pone el mal ejemplo de que los ordenamientos jurídicos que se expiden pueden violentarse con impunidad desde las alturas del poder y pisotear aquello de que el buen juez por su casa empieza. Es cuanto compañeros y ahí se los dejo para la historia.”-----

----- Por último, el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA** declara lo siguiente: -----

----- “Compañeros Diputados, antes de concluir la presente sesión me permito agradecerles a todos ustedes, compañeras y compañeros Diputados, por brindarme su apoyo y confianza para que a lo largo de este mes tuviera el gran honor y responsabilidad de presidir los trabajos de la Mesa Directiva, a la Diputada Blanquita, a la Diputada Erika, al Diputado Juan Martín, muchas gracias por su apoyo; a Servicios Parlamentarios, mi agradecimiento para todos ustedes; también les comparto que me siento orgulloso de haber participado con todos ustedes en los dictámenes que votamos pero principalmente con lo referente a la reforma electoral; leyes que se votaron en el hoy, pero que sin duda serán el faro que alumbrará la fortaleza democrática del mañana. Muchas gracias compañeros. Honorable Pleno Legislativo: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, instruyo a los Secretarios de esta Mesa Directiva para que participen la clausura de este período ordinario de sesiones al titular del Poder Ejecutivo, al Supremo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tribunal de Justicia, a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales, así como a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Invito respetuosamente a los integrantes de este alto Cuerpo Colegiado a ponerse de pie, a fin de llevar a cabo la declaratoria legal de la clausura de los trabajos correspondientes a este Período Ordinario.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **quince** horas con **cincuenta** minutos, expresando que la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura su segundo período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional, con efectos a partir del día 30 de junio del presente año.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JUAN DIEGO GUAJARDO ANZALDÚA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ERIKA CRESPO CASTILLO

C. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA